

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVII. Núm. 10.939.—Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Lunes 21 de Febrero de 1927

CONSEJO DE MINISTROS

Importantes reformas militares

Referencia oficiosa

A las siete de la tarde del sábado se reunieron los ministros en la Presidencia, terminando el Consejo a las nueve y diez minutos.

He aquí la referencia oficial: «Presidencia.—Real decreto relativo al juramento de los militares.

Guerra.—Real decreto estableciendo reformas en los estudios generales militares.

Otro sobre la escala de reserva y otro referente a las clases de tropa.

Marina.—Real decreto haciendo extensivo a la Marina el Real decreto del ministerio de la Guerra del 10 del actual.

Instrucción Pública.—Aprobando la construcción de un grupo escolar en Villagarcía de Arosa.

Hacienda.—Se aprobó el texto refundido de la Ley de impuestos de Derechos Reales y transmisión de bienes.

Se aprobó la nacionalización de obligaciones de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante.

Fomento.—Real decreto disponiendo la forma en que la Asociación general de Ganaderos puede realizar las operaciones de deslinde de las vías pecuarias y anticipo de medios económicos para realizarlo.

Gobernación.—Se aprobó un Real decreto para adquisición de quinina con destino a la lucha antituberculosa.

Trabajo.—Real decreto reglamentando el descanso dominical en las Loterías.

Real decreto creando el Patronato para la construcción del Palacio de las Exposiciones industriales en Madrid.

Notas de ampliación

Modificación del juramento de banderas

Cuatro son los decretos del ministerio de la Guerra, aprobados por el Consejo. Cuentan ya con el asentimiento, en principio, de S. M. el Rey, y transforman el régimen militar escolar y el movimiento de plantillas en las escalas de reserva del Ejército, así como la fórmula del juramento de bandera y el sistema de vestuario en las clases de segunda categoría.

La modificación de la ceremonia del juramento de banderas se inspira en el deseo de hacer aquella más breve, aunque más expresiva, y éste más claro y preciso. La fórmula del juramento será la siguiente: «Juráis a Dios por vuestra fe y al Rey por vuestro honor, seguir fielmente sus banderas y cumplir los Reglamentos y Ordenanzas, así como obedecer a los jefes que os han sido designados por Su Majestad?»

La fórmula suprimida decía: «Juráis a Dios y prometéis al Rey seguir constantemente sus banderas, defendiéndolas hasta perder la última gota de vuestra sangre y no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra o preparación para ella?»

En la ceremonia no se besará la cruz que forman la bandera y la espada, sino que el recluta pasará bajo ella.

Se crea la Academia General Militar. Por otro de los decretos se modifi-

ca de un modo esencial el régimen de estudio de los militares.

Se crea, en Zaragoza, la Academia General Militar, cuyos estudios se agruparán en dos cursos, de un año cada uno.

Una vez cursados los dos años, los alumnos irán a las Academias especiales, que continuarán en Toledo, Segovia, Valladolid, Avila y Guadalajara, según sus gustos e inclinaciones. En estas Academias los estudios se agruparán en tres cursos, de un año cada uno; de modo que la carrera completa será de cinco años, en todas las Armas. Al terminar el tercer año—primero alcanzará el grado de alférez, y al terminar el quinto año, el de teniente.

Las escuelas de tiro y equitación se refunden con las Academias especiales.

La primera convocatoria en la Academia General será en Junio de 1928.

El Estado Mayor se convierte en servicio

Se crea, a base de la actual Escuela Superior de Guerra, una «Escuela de Estudios Superiores», en la que podrán ingresar los oficiales de la escala activa después de haber terminado sus estudios en la Academia General y en las peculiares de cada Arma, cursando en ella todas aquellas materias de ampliación que cada uno prefiera de una forma más concreta y aún pudiéramos decir monográfica.

Dos años de permanencia en esta Escuela dará a los oficiales que salgan de ella el derecho a un diploma o «brevet» de estudios, y, naturalmente, la consiguiente capacitación para que le sean encomendados servicios especiales, dentro siempre de la alta enseñanza militar que han cursado en este Centro, pero no formarán Cuerpo, sino que conservarán sus puestos respectivos en los peculiares escalafones de cada Arma.

La oficialidad de la escala de reserva y de complemento

Otro de los Reales decretos, complementario de esta armónica reforma, viene a romper las trabas que hoy impiden que la escala de reserva y de complemento pudiesen por ningún concepto romper el valladar que les impedía fundirse con las escalas activas. Ha comprendido el ministro que no debía persistir un régimen que impedía sistemáticamente el aprovechamiento de elementos que por sus condiciones de juventud, valor e inteligencia se hallaban circunscriptos a esferas de nula o escasa eficiencia militar.

Desde luego, se facilita su ingreso en las activas mediante ciertos estudios, y, quienes ingresen de este modo, podrán ascender hasta donde les alcance la edad. En realidad, puede desaparecer la escala de reserva, si los que la forman aprueban los estudios que se señalan.

Corolario del anterior decreto es el que fija las plantillas de las clases de segunda categoría del Ejército. Queda, pues, terminada la ausencia de criterio que en este punto se advertía, con gran provecho para la disciplina y no escasa ventaja económica.

Por último, se crea un fondo de masita para el vestuario de las cla-

ses de segunda categoría. A ese fondo han de cargar las prendas que necesiten, bien las adquieran en almacén o se las hagan particularmente.

Las vías pecuarias

Se aprobó una disposición del ministerio de Fomento estableciendo las normas que hayan de dar mayores facilidades a la Asociación General de Ganaderos, con el fin de que puedan realizar las operaciones de deslinde necesarias para terminar el plan completo de vías pecuarias que a tal organización le está encomendada.

En esta disposición se dan facilidades en el sentido de que se pueda expulsar del trazado de la vía pecuaria a quien lo haya invadido indebidamente, y además que se puedan expropiar aquellas fincas de terreno que se consideren necesarias en los límites de las mencionadas vías.

Palacio de Exposiciones

A propuesta del señor Anón fue aprobado un Real decreto creando el Patronato, a quien se encomienda, una vez constituido, la redacción del Estatuto para la creación de un Palacio de Exposiciones Industriales y Comerciales en Madrid.

Precede el Gobierno con la creación de ese Patronato y con la construcción del Palacio evitar que pueda surgir una iniciativa particular y que un centro de esta índole quede en manos de un sector del Comercio o de la Industria o represente, por la tramitación que en él siga, un carácter de privilegio.

Será presidente de ese Patronato el ministro de Trabajo y serán incorporadas a él personas de gran relieve en el mundo comercial e industrial, y todas ellas redactarán el Estatuto y señalarán las normas a seguir para arbitrar recursos, porque, desde luego, es criterio del Gobierno que esta construcción no represente carga para el Erario público.

En este edificio podrá realizarse en su día la Feria de Muestras, que el comercio y la industria de Madrid y de España verán con muchísimo gusto que pueda realizarse en la capital de la nación.

La cuestión de Tángier

El presidente del Consejo dió cuenta a los ministros de las noticias recibidas tanto de nuestros negociadores en París como del señor Quignon en León, y aunque las impresiones que el general transmitió a sus compañeros no podían tener un carácter concreto, toda vez que aún no es conocida la contestación francesa al memorándum español, fueron lo bastante explícitas para que sobre ellas se ocupara la atención del Gobierno en una buena parte del Consejo.

Prometía esta Directiva el sábado pasado dar una más amplia explicación a los señores socios sobre la suspensión del partido Cantabria-Burgos F. C., que ayer debió celebrarse, pero habiendo resultado de nuestras averiguaciones que, efectivamente, el equipo Cantabria, de Valladolid, se ha retirado del Campeonato, confirmado, por lo tanto, lo que la Federación Castellano-Leonesa nos tenía comunicado, huelga toda explicación.

El motivo es bien ajeno nuestro, y por lo tanto, sólo nos resta lamentar este contratiempo, que verdaderamente favorece a Unión Deportiva, pero que lo siente porque no hayan tenido los socios ocasión de presenciar un partido interesante, que además hubiera sido una compensación al sacrificio que vienen imponiéndose los mismos.

Ahora, con motivo de esta suspensión, la Federación intenta una nueva reforma en el calendario del Campeonato, y, como para llevarla a cabo, es necesario nuestro asentimiento, en cuanto éste sea otorgado se hará público cuanto se acordó sobre el particular.

Fuera del Campeonato, y como partidos amistosos, están ultimándose dos para los días 19 y 20 del próximo mes, y, si el Campeonato lo permite, antes de esas fechas se organizará la celebración de otro.

La Directiva

Clínica Dental Arnáiz

JESÚS ARNAIZ PRIETO ODONTOLOGO
Consulta: de diez a dos y de cuatro a seis
Huerto del Rey, 22. 1.º Teléfono 758

CLINICA URRACA

ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS
MIGUEL PÉREZ-LUCAS
oculista del Hospital de Bartrales
experto de la Facultad de Medicina de Salamanca.
Consulta de once a dos,
Gratís a los pobres.
LAIN-CALVO, 18. 1.º

Óptico especialista

J. Mata Villanueva
ESPOLON-BURGOS
Gafas a la medida
Cómicos de teatro de gran longitud
Desde diez pesetas

Ateneo de Burgos

Inauguración del cursillo cultural para obreros

Como se tenía anunciado, ayer, domingo, a las once de la mañana, en la Escuela del Teatro, se inauguró el anunciado cursillo cultural que el Ateneo abre para la clase trabajadora.

El acto ha resultado en extremo simpático y brillante.

Ocupaban la presidencia el presidente señor Gaitero, y los señores de la Junta doña María Castillo, don Emilio R. Tarduchy, don Valeriano Flores Estrada, señor Comings, señorita Ebro y señor Garduqui.

Don José Sarmiento, ocupaba la tribuna reservada a los conferenciantes. El amplio local estaba completamente lleno de obreros, superando el número a todo lo que se hubiese podido ver para este primer acto.

Comenzó la conferencia por elocuentes palabras del señor presidente, el cual, exponiendo el plan de este cursillo, se ofrece con el mayor cariño a trabajar para elevar el nivel de cultura de la clase trabajadora.

El señor Gaitero fué muy aplaudido. Concedida la palabra al señor Sarmiento, este culto ateneista, en brillante disertación, interrumpida por frecuentes aplausos, desarrolla el interesante tema *«El problema de la cultura en la clase obrera»*.

Comienza el señor Sarmiento salutando al obrero burgalés, digno sucesor de aquellos maravillosos artífices que con su trabajo levantaron esas obras de arte, orgullo, no sólo de este pueblo castellano, sino de España entera.

Fijándose en la felicidad a que aspira instintivamente el hombre y fustigando esa mal llamada felicidad que proviene de las acciones torcidas, dice que a ese ansiado bienestar, que es doble por ser doble también nuestra naturaleza humana, se llega por medio de la educación y la instrucción.

«¿Cómo debe ser la cultura del obrero?»

El obrero puede aspirar a toda cultura y, sobre esto, habla de don Andrés Manjón, nacido de pobres labradores en esta misma provincia; y más tarde, por medio de la cultura, llegando a ser el sabio e ilustre catedrático de la Universidad de Granada.

Estudiando los factores que integran la cultura, señala la escuela, la casa, la calle y el taller.

Con acertadas consideraciones, habla de la escuela, del maestro sabio, del de virtudes sociales, del maestro de suave energía; y pasando al estudio de la casa entona un himno a la madre que arranca calurosos aplausos, hablando después del taller y terminando su hermosa disertación, excita a los obreros a cumplir, ante todo, su deber de ciudadanos, para que, todos reunidos, contribuyan al mayor esplendor de la patria muy amada.

Los obreros felicitaron calorosamente al señor Sarmiento, saliendo sumamente complacidos de tan simpático acto, que representa un triunfo más de nuestro Ateneo.

El próximo domingo 27, a las once de la mañana, y en la escuela del teatro, tendrá lugar la segunda charla familiar de este cursillo sobre *«La autoridad en la familia»*, importante tema que desarrollará el distinguido ateneísta don Valeriano Flores Estrada.

Conferencias

En la primera semana, pasados los Carnavales, vendrá a Burgos a dar una conferencia el ilustre pedagogo don Rufino Blanco, y en breve, también hablará sobre nuestra labor en América, don Emilio Huidobro, profesor de Filosofía en la Universidad de Lima.

Oportunamente se darán más detalles sobre estos actos, indicando fecha y lugar donde han de celebrarse.

Coliseo Castilla

Mañana martes, 22 de Febrero, a las siete de la tarde, sección única, con la proyección de la sublime película

MANON LESCAUT

En el argumento de esta gran exclusiva, juega un importante papel el amor lleno de violenta pasión, odio, de esperanza y desesperación, secuestro, intriga. Lya de Putti, que figura como protagonista de este superfilm, es una figura de alto rango artístico de las que perduran, como lo demuestra su grandiosa creación MANON LESCAUT. Su presentación significa para la artista el cumplimiento de un sueño de juventud. Era MANON siempre la lectura preferida de Lya de Putti. Cumplió sus deseos, con su arte maravilloso. Nunca se llegó en el arte cinematográfico a donde ella alcanzó remontarse.

Bufaca, 0,75 — Anfiteatro, 0,50

En esta misma semana se exhibirán las formidables películas siguientes:

Pacto de Amor. El Capitán Blood. Ruperto de Hentzau. La Noche de la Batalla. El Pirata Negro. Varietés. La Huella del Pasado. Luis Candelas o El Bandido de Madrid y otras.

Diputación provincial

Comisión permanente

Sesión del día 18

Preside el señor Torre Villar y asisten los señores Gaitero, Merino, Romero, Remacha, Barón y Quintana, adoptándose los siguientes acuerdos.

Pasó el informe de la Comisión de Obras una instancia del alcalde de Miranda de Ebro, solicitando la subvención del 20 por 100 del coste del camino vecinal de dicha ciudad a la carretera de Vizeaya.

Idem a la de Gobernación, una carta de la Sociedad «Mimimax», remitiendo presupuestos del coste de escobas, para el servicio de los establecimientos provinciales.

Quedar enterada de un oficio del señor director de los Establecimientos de Beneficencia, dando cuenta de haber recibido de la Alcaldía de esta ciudad 17 libretas de la Caja de Ahorros Municipal, de una peseta para otros tantos expositos, y que se envíen las gracias.

Pasó a la Comisión de Enseñanza un oficio del señor jefe de la Biblioteca provincial, pidiendo se dote de luz eléctrica la escalera de dicho edificio.

Idem a la de Gobierno una moción del señor presidente proponiendo a la Corporación acuerde entronizar el Sagrado Corazón de Jesús, en el Palacio de la Diputación.

Idem a la de Sanidad, otra del diputado señor Merino pidiendo que antes de ingresar los interesados en la Casa de Caridad, vengan provistos de un certificado del Inspector municipal de Sanidad, haciendo constar que no existe en la localidad epidemia de ninguna clase, para evitar posibles epidemias.

Se aprobaron varias cuentas por servicios generales.

Aceptar las obras ejecutadas en el local destinado a Sala Cidiana, que se completa la preparación de la misma en la forma proyectada autorizando al señor Romero para que adquiera los libros necesarios con destino a la Biblioteca que en dicha Sala ha de instalarse.

Hacer presente al alcalde de Roa, que a la mayor brevedad se procederá a la reparación de la carretera de Roa a Encinas.

Informar a la Dirección general de Administración, acerca de las cargas que deben desaparecer de los presupuestos provinciales, o de su modificación o reducción.

Informar favorablemente el expediente de agrupación solicitada por los Ayuntamientos de Grialdeña y Zuñeda al solo efecto de tener un secretario común.

Quedó sobre la mesa la petición de don Tomás Caño, vecino de Valluerces, referente al expediente sobre legado hecho a Beneficencia por los finados don Agapito Busto y doña Petra Pózo.

Idem id. el expediente sobre que se proceda a la venta de las estacas y estatuillas de Vid americana, existentes en el Vivero de Monzón.

Idem id. el expediente sobre aprobación del escalafón general de empleados.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de acopios de piedra suministradas para la carretera de Aranda a Torresandino, de la que es contratista don Julio Marina.

Idem la liquidación de los destinados a la conservación del firme de la carretera de Roa a Burgos, Sección de Royuela a Santa María del Campo.

Devolver la fianza al contratista de acopios de piedra don Abraham de las Heras, vecino de Guzmán.

Que se abone al Ayuntamiento de Oca de Villafranca la cantidad de 1.028,10 pesetas, a que asciende el 20 por 100 del coste total de las obras de construcción de un camino vecinal.

Que se entregue a don Lázaro Maroto, de Sandoval de la Reina, un hijo suyo llamado Siro, asilado en el Hospicio provincial.

Anunciar los concursos para la concesión de subvenciones a Asilos de pueblos de la provincia y obras de carácter sanitario que ejecuten los Ayuntamientos.

Remitir al señor gobernador varias certificaciones de dementes que han sufrido el período de observación.

Reclamar datos para el expediente de denuncia de Obdulio Sáinz, de Sotocueva.

Que sea trasladado a la Casa de Caridad, con el fin de ser observado, el presunto demente Conrado Merino, de Roa.

Idem id. Josefa Molinero, de Quintanamavirgo.

Reclamar con carácter definitivo al demente Damián Martínez Peña, de Nidigüja.

Admitir en el Hospital a Julián López, de Poza de la Sal; Canuto Martínez, de Junta de la Cereza.

Conceder 500 pesetas al Asilo de Ancianos Desamparados de Burgos, para ayuda de las obras de abastecimiento que se han de llevar a efecto en dicho Establecimiento.

Anunciar las subastas de acopios de piedra de las carreteras de Burgos a Barbadillo del Pez, Roa a Encinas y Roa a Burgos (Sección de Royuela).

Que pase a estudio e informe de la Comisión de Iniciativas ferroviarias la petición que el Gobierno hace el

Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, de variante del trazado del proyecto de ferrocarril de Ontaneda a Castañud de Trueba, en la Cordillera Cantábrica.

Que se manifieste, que no es posible adquirir el retrato de S. M. la Reina Victoria, para destinar su importe a las necesidades de la Cruz Roja, por no existir cantidad consignada en presupuesto.

Que se proceda por concurso a la construcción de la tapia de la Casa de Caridad, coligada a la carretera de Madrid y apertura de una puerta de entrada directa al Hospital provincial.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes importante la cantidad de 929.775 pesetas.

Anunciar nueva subasta para la venta del papel inservible existente en el archivo, rebajando a 0,15 el kilogramo.

Aprobar la liquidación del presupuesto correspondiente al segundo semestre de 1926.

EN SAN JERONIMO

En honor del reverendísimo Prelado

Según teníamos anunciado, ayer, a las seis de la tarde, en la Universidad Pontificia de San Jerónimo se celebró una velada literario-musical, en honor de nuestro querido prelado.

Al hacer su entrada en el Salón de Dr. Segura, fué aclamado por la muchedumbre, que llenaba aquel.

Ocupaban la presidencia, con el señor Arzobispo, el alcalde en cargos señor Valero, comisiones del Cabildo, Universidad de Curas, comunidades religiosas etc.

El estudiante señor Díez, dirigió un saludo y una dedicatoria, que fueron aplaudidos con entusiasmo.

Seguidamente, el coro, dirigido por don Emilio Rayón, ejecutó con mucha afinidad «Nueva Patria», «Los Hebreros Captivos», «Escenas Montañesas», «El Laud» y «Cantos Populares Regionales».

El señor Lerones, disertó con gran elocuencia sobre el tema «La Sede Burgalesa», siendo también objeto de una gran salva de aplausos.

El señor Rodríguez Castro, pronunció un discurso sobre «El Seminario de Burgos», recordando que éste fué uno de los primeros que se fundaron en el mundo, y se estableció, en unas casas, adquiridas por unos ducados anuales.

En 17 de Junio de 1734, en época del canónigo don Pedro Barrantes, se empezó a construir el nuevo edificio, parte sobre las casas anteriormente citadas, parte sobre otras compradas de la calle que sube a Santa Gadea.

El señor Melgosa, leyó unos hermosos sonetos, siendo objeto de unas cariñosas ovaciones, tanto en los intermedios, como al final.

Los jóvenes seminaristas Escolar y Porres, dialogaron graciosamente el «Insipie et fac», siendo felicitados y aplaudidos, así como el señor Labat en sus quintillas «Salvete flores».

Después de un pequeño intermedio, alzóse el telón, apareciendo en el escenario, en el centro, el escudo de Burgos, a la derecha, el de España, y a la izquierda, el de esta archidiócesis.

En el centro y sentado en un trono, está Burgos, y vienen a darle la bienvenida España, y un emisario de Dios, por la fiesta que celebra en este día.

Momentos después, un paje, anuncia a Burgos, que en la puerta de Palacio, hay varias personas que quieren entrar en él.

Entonces contesta, que a nadie se niega la entrada en su Palacio, y aparecen en escena, representantes de las ciudades de León, Vitoria, Soría, Santander, Calahorra, Palencia, y de todos los partidos de la provincia.

Después de terminada esta escena, y de dirigir Burgos, señaldas palabras a su Prelado, el Dr. Segura, dirige su evangélica palabra a los concurrentes, manifestando su agradecimiento a los asistentes, y especialmente al Ayuntamiento, Cabildo, Clero y otras representaciones.

Termina, dirigiéndose a los seminaristas para expresarles, que hoy, tendrán vacaciones durante todo el día.

Esta noticia, fué acogida por los estudiantes con inmenso júbilo y con numerosos aplausos.

Para terminar el acto, se interpretó el vibrante «Himno a Burgos» del maestro Calleja, por 500 seminaristas, acompañados de piano y armonium, joyándose en pie y siendo francamente aplaudido.

A la salida, fué despedido el señor Arzobispo con una estruendosa ovación.

Instrucción Pública

Por término de un mes queda abierto en la Depositaria de fondos provinciales el pago del aumento gradual de sueldo, correspondiente al segundo semestre del ejercicio de 1925-26 (1.º de Enero al 30 de Junio de 1926), y el ejercicio semestral de 1926 (1.º de Julio al 31 de Diciembre último) de los maestros y maestras de las Escuelas nacionales de esta provincia, comprendidos en los escalafones que se hallan publicados en los Boletines Oficiales de 26 y 28 de Abril de 1922.



EL SEÑOR

Don Jesús Maté Alvaro,

falleció a los 35 años de edad,
después de recibir los S. S. y la bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa D.ª María Natividad Marín López; hijos, María Concepción, María Purificación, Juan José y María Natividad Maté Marín; padres, D. Juan, profesor de veterinaria, y D.ª Eusebia; padres políticos D. José y D.ª Dionisia; hermanos, D. Ecequiel, presbítero, D. Pedro, D.ª Teresa, D. Aurelio, doña María de la Gloria y D. Vidal, profesor de veterinaria; hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Presencio 20 de Febrero de 1927.

El Excmo y Rvdo. Sr. Arzobispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

La función de la Prensa

No se habla de otra cosa en Burgos. En todas las tertulias se comenta con animación y alabanza la extraordinaria labor que realizan los intérpretes de las obras.

Entre el elemento femenino la curiosidad por presenciar la función llega al límite.

Y nosotros auguramos muy formalmente que los aplausos no se interrumpirán durante las representaciones. Ellas, monísimas y aristazas; trabajadoras y entusiastas ellas; los coros una maravilla; Casuarán incansable... El éxito es seguro.

Mañana, en el COLISEO CASTILLA
MANON LESCAUT
No deje de verla, porque le pasará.

El ferrocarril Ontaneda-Calatayud

Los trabajos en Ontaneda

Leemos en «El Pueblo Cantabro», de Santander:

«Nuestro activo corresponsal en Alceda nos comunica la noticia de haber llegado a aquel pintoresco pueblo cuatro distinguidos ingenieros con objeto de comenzar el estudio de explotación de terrenos por donde han de ir las vías del ansiado ferrocarril.

«Acompañados del digno presidente de la Junta administrativa, don Angel Quiñer, recorrieron toda la hermosa vega de Alceda, punto de donde ha de arrancar, al parecer, la nueva línea ferroviaria.

«Después de la visita mencionada, los ingenieros de que antes hablamos, salieron para Burgos con objeto de regresar prontamente a Alceda.

«Añade nuestro corresponsal que para montar las oficinas del ferrocarril, mientras duran los trabajos de replanteo y explanación, la Compañía ha arrendado un palacio y que para dar alojamiento al numeroso personal están alquiladas muchas casas del pintoresco pueblito.»

Vea usted mañana, en el COLISEO CASTILLA
la extraordinaria película titulada
MANON LESCAUT
EL PASO DEL REY

Esta mañana a las 4,20 pasó por Burgos, procedente de Madrid y con dirección a Burdeos, S. M. el Rey.

En la estación se hallaban el señor obispo, quien conversó con el mayordomo del Soberano, jefes de la guardia civil, policía y seguridad e individuos a sus órdenes.

Don Alfonso pasó descansado.

Mañana, en el COLISEO CASTILLA
MANON LESCAUT
No deje de verla, porque le pasará.

Una suscripción

El Patronato de San José

Suma anterior	29.589 30
Excelentísima señora condesa de Badarán, de Logroño.	25
Señorita Juana Briones, de Logroño.	50
Un burgalés.	9
Don Manuel López, presbítero.	2
Total	29.675 30

Nota: También se ha recibido una cama, un sommier, un gabán y varias prendas de vestir.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Se reciben donativos en las Administraciones de los periódicos DIARIO DE BURGOS y «El Castellano», casa del Sr. Oliván, comercio de D. Pascual Ontaneda y domicilio de la Sr. Tesorera, D.ª Pilar López de Gemenio (comercio del Sr. Gemenio).

Vea usted mañana, en el COLISEO CASTILLA
la extraordinaria película titulada
MANON LESCAUT

BOLSA DE MADRID

Anterior	Día 21
Interior	68'70
Exterior	82'35
Amortizable 4%	87'00
Idem 5% antig.	91'50
Idem 5% 1917	91'45
Ferrocarril	100'75
Tesoros Exter.	102'45
Idem Febrero	102'50
Idem Abril	102'25
Idem Junio	102'80
Idem Noviembre	102'00
Cédulas hipotecaria 4%	88'00
Idem 5%	99'25
Idem 6%	106'00
Francos	23'30
Libras	28'80
Dólares	5'95
Suez	28'65

Banco de España.	651'00	651'00
Hipotecario.	432'00	438'00
Hispano Americano.	179'50	179'50
Español de Crédito.	212'00	000'00
Central.	97'00	97'00
Río de la Plata.	165'00	165'00
F. C. Norte.	504'00	503'00
Idem td. obligaciones	104'00	000'00
F. C. M. Z. A.	478'50	477'50
Idem td. Obligaciones		
1.ª hipoteca.	322'00	325'00
Alicantina obligaciones.	110'00	000'00
Azucareras preferentes.	97'00	96'00
Idem ordinarias.	31'00	33'75
Tabacalera.	193'00	194'50
Altos Hornos.	147'00	000'00
Duro Peligosa.	62'25	63'00
Telefónica Nacional.	100'00	100'00

Por telégrafo y teléfono

(SERVICIO DE LA AGENCIA MENCHEYA)

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Reunión de los Comisionados

El sábado por la noche y ayer por la mañana, llegaron a Madrid los representantes de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo, que vienen a solicitar la intangibilidad del trazado del mismo.

Ayer, en el Hotel Victoria se reunieron los comisionados de Santander, Soria, Zaragoza y Burgos.

Por Santander asistieron el presidente de la Diputación, un representante de la Cámara de Comercio y el director del Banco de Santander.

Por Soria, el representante del Ayuntamiento señor Carrillo.

Por Zaragoza el alcalde de Calatayud señor Bardagi.

Y por Burgos las personas ya anunciadas.

La reunión duró desde las cinco de la tarde, hasta las nueve de la noche.

Hubo una amplia discusión, marcándose dos tendencias respecto a la proposición que ha de elevarse al Gobierno.

La sesión de hoy

Esta mañana, a las once, volvieron a reunirse los interesados en el citado ferrocarril, con el fin de proseguir la discusión del asunto que les trae a Madrid.

Duró la reunión cuatro horas.

No concurrieron los representantes de Soria y Zaragoza por estar realizando otros asuntos.

Volverán a reunirse a las seis para tratar conjuntamente sobre las dos proposiciones.

Acercá de lo tratado guardan los representantes gran reserva, pero sabemos que existen dos proposiciones: una de Burgos y otra de Santander.

Las dos están conformes en que se mantenga la intangibilidad del trazado, coincidiendo unos y otros en que es necesario llegar a una solución de concordia y armonía, que ha de conseguirse desde luego.

Como a un acuerdo ha de llegarse esta tarde a las seis, en una nueva reunión, los comisionados realizarán después visitas oficiales, que no están aún determinadas.

Dimisión del ministro de Estado

La primera noticia

Oficialmente se sabe que la intervención del marqués de Estella y del señor Yanguas en los asuntos de Marruecos ha motivado la dimisión del último, sustituyéndole en la cartera de Estado el jefe del Gobierno.

Se admite la dimisión

La «Gaceta» publica hoy un decreto que dice:

«Vengo en admitir la dimisión del cargo de ministro de Estado a don José Yanguas Messia, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado el cargo.»

El sustituto

Otro decreto que publica el mismo periódico oficial dice que en atención a los especiales servicios que reúne don Miguel Primo de Rivera, presidente del Consejo de ministros, se le nombra ministro de Estado.

Yanguas, plantea la crisis

Anoche, a las ocho, después del Consejo, salió el presidente del ministerio de la Guerra, trasladándose a Palacio para dar cuenta al Rey de la dimisión del señor Yanguas.

Salón Parisiana

Mañana martes, a las siete y a las diez, Grandioso programa de cine. Estreno de la superproducción «Fox».

Hablando con los periodistas

Después recibió el marqués de Estella a los periodistas, en presencia del señor Yanguas, diciéndoles:

—Se ha celebrado este acto con brevedad y gran cordialidad.

Luego me he quedado aquí para enterarme por los jefes de sección de los asuntos más urgentes.

Diariamente vendré un rato a este departamento para despachar lo que haya.

Luego iré a Guerra para continuar la labor diaria.

Las audiencias las recibiré en la Presidencia.

Y no hay nada más; todo está tranquilo.

Las últimas noticias del «Blas de Lezo» dicen que ha pasado por Bomba y que dentro de tres o cuatro días llegará a Shanghai.

Recibió el presidente a los jefes del ministerio, a los cuales saludó diciéndoles que procurará afianzar las relaciones que con ellos mantuvo cuando ocupó el mismo cargo siendo presidente del Directorio.

La despedida a Yanguas.—Otros detalles

El señor Yanguas fué despedido por todo el personal del ministerio que le tributó grandes aplausos hasta llegar a la puerta, los cuales se redoblaron al arrancar el automóvil.

—El señor Yanguas, al entregar la cartera al marqués de Estella, pronunció breves palabras, diciendo que desde fuera del ministerio seguirá colaborando al lado del Gobierno en su cooperación es necesaria.

Reiteró sus protestas de adhesión al Gobierno y ensalzó las dotes del marqués de Estella, que ya desempeñó la cartera de Estado cuando presidía el Directorio.

Contestó Primo de Rivera elogiando la actuación del Sr. Yanguas, de quien solicitó su colaboración para la difícil obra de Gobierno.

—El señor Yanguas, al retirarse del ministerio y dirigiéndose a los funcionarios que no cesaban de aclamarle, dijo: —Muy agradecido a todos; cuenten con un amigo y un compañero más.

Una nota oficiosa

El Noticiero del Lunes publica la siguiente nota oficiosa:

«Diferencias surgidas entre el ministro de Estado y el presidente del Consejo respecto a la norma a seguir en sus respectivas intervenciones en los asuntos relativos a Marruecos, señaladamente en los que son inevitablemente objeto de tratos o gestiones internacionales, y sobre las que no ha podido recaer acuerdo entre ambos, han motivado la dimisión del ministro de Estado, después de una conferencia tenida ayer mañana con el presidente, el que, como consecuencia de ella, ha reunido el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra, a las siete y media, y a las ocho ha sido recibido por su Majestad, que ha resuelto admitir la dimisión del ministro de Estado y honrar al presidente con el encargo de esta cartera, firmando los correspondientes decretos, que aparecerán en la Gaceta de hoy.

Es de justicia consignar en esta nota el sentimiento del presidente y sus compañeros por el apartamiento del señor Yanguas de una actuación, a que ha contribuido eficazmente con su gran laboriosidad, clarísimo entendimiento y vasta cultura, que seguirá aportando a la obra general del régimen; pero como la unidad de doctrina y dirección, en cuanto a Marruecos se refiere, es principio fundamental del Gobierno, que la experiencia ha consagrado como bueno, ninguna consideración y afecto, con ser tan extremados los que el señor Yanguas merece, podrán modificar un criterio firme, y menos en los momentos precisos de desenvolverse la ayudada negociación.

El Gobierno se anticipa a dar conocimiento de este suceso a la opinión pública, merecedora, por su equanimidad y sensatez, de estar al corriente de cuanto tiene verdadero interés nacional, cortando con la divulgación de la verdad la posible insidia o empujamiento del asunto, por medio de comentarios infundados o tendenciosos.»

Toma de posesión

A las 11,20 tuvo lugar en el ministerio de Estado el acto de la toma de posesión del marqués de Estella.

Este llegó acompañado de su ayudante señor Monis.

Directamente pasó al despacho, donde tomó posesión con el ceremonial de rúbrica, cambiándose frases de mutua consideración y afecto entre los señores Primo de Rivera y Yanguas.

Información de Madrid

La edad de un general.—Nota oficiosa

Ha sido facilitada la siguiente: «Se difunde, valiéndose del correo, estos días, un minúsculo folletito, encaminado a demostrar que una altísima autoridad militar, por razón de haber alegado por sí o por sus padres o apoderados, una edad menor en dos años a la real, cuando hace cincuenta y tres ingresó como cadete de Infantería con la supuesta exigible, según condiciones de convocatoria, de diez y seis, para la que le faltaban dos.»

El error aparece rectificado en el Anuario de 1902, es decir, hace veinticinco años, y porque, según el denunciante, un jefe del Ejército, sujeto a jurisdicción, presidida por el denunciado, no se hizo tal rectificación por los trámites burocráticos preceptivos, supone delincuencia al que hay que juzgar ahora al aludido general, no obstante reconocer después de haberlo comprobado personalmente, que su edad cierta es con la que aparece en el Anuario de este año, y según la cual le corresponde seguir figurando en la escala activa y, por tanto, puede desempeñar el cargo que tiene. Es decir, que de un modo u otro el resultado sería el mismo.

El Gobierno, en Consejo, estudió la denuncia y resolvió, por razones que a todos se alcanzaron, que no había lugar a tomarla en consideración; pero parece que esto no ha bastado al denunciante, ni a los que, por hallarse en casos semejantes a él, quieren entorpecer la acción de la justicia, y se ha lanzado al arroyo este folletito, que el Gobierno, nunca ni en nada temeroso a someter su conducta al juicio público, amplía con esta sucinta explicación, que le parecería suficiente, si no creyera preciso añadir que el general denunciado, por su brillante historia militar, por su cultura, por su acrisolado honor, merecido siempre, y sigue mereciendo, el más alto concepto.

Asuntos de esta índole proporcionan, al fin, siempre un éxito a quienes los estudian y resuelven con espíritu recto, y aun conviene, para que la opinión conozca y aprecie la expedición y falta de prejuicios y esclavitud a excesivos legalismos de sus gobernantes, que dejarían de ser eficaces si procedieran de otro modo, haciendo el juego al centenar de perturbadores que toda vía populan por España.»

El Rey, a Burdeos

En el expreso marchó anoche, a las nueve, Su Majestad el Rey a Burdeos.

En la estación despidieron al Soberano el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, en nombre del Gobierno; autoridades civiles y militares, altos funcionarios palatinos y jefes y oficiales de la guarnición.

El Monarca regresará a la corte dentro de unos cuatro días.

Fallecimientos

Cuando el jefe del Gobierno hablaba con los periodistas dijo que acababa de recibir noticia del fallecimiento de la madre del general Vallespina.

También la de la muerte del subgobernador del Banco de España don Pío García Escudero, cuyo entierro no sabe cuándo se celebrará, pues así lo ha dejado dispuesto terminantemente el finado.

La sustitución—añadió Primo de Rivera—no es fácil, pues el señor Escudero estaba identificado con el Banco de España y puede decirse que este era él.

También el señor Belda es una persona competente.

Por último dió la noticia del fallecimiento del exsubsecretario de Instrucción Pública señor Castell y del secretario-tesorero de la Infanta doña Isabel, don José Coello de Portugal.

Lotería Nacional

En el sorteo de hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas el 11.837 (Sevilla).

Con 75.000, el 3.613, (San Sebastián-Barcelona).

Con 35.000, el 7.949 (Barcelona-Sevilla).

Con 20.000, el 34.188 (Santiago).

Y con 3.000 pesetas cada uno de los números, 10.773, 1.995, 311, 30318, 4.185, 33.303, 8.043, 33.073, 30.453, 26.983, 24.785, 13.903, 14.919, 21.157, 25.105.

De Provincias

Estadística de heridos y enfermos en Melilla

Melilla.—Durante el año 1926 ingresaron en los hospitales y enfermerías del territorio los siguientes heridos y enfermos.

Jefes y oficiales, 953; 153 familiares de éstos y personal del Ejército sin asimilación militar; 39.602 clases e individuos de tropa; 127 dependientes del ministerio de Marina; 1.193 del de Gobernación, entre ellos elemento civil de ambos sexos; siete del de Hacienda; 428 indígenas no militares, y 15 extranjeros, que, con los 2.325 heridos y enfermos que existían de 1925, hacen un total de 47.789.

De todos ellos, fueron dados de alta, curados, 42.472. Fallecieron 480.

El gobernador de Burgos

Pamplona.—Esta tarde ha cesado en el desempeño de su cargo el que hasta ahora ha sido gobernador civil de esta provincia, señor Jiménez de Benrosa, destinado al Gobierno civil de Burgos. Interinamente se ha hecho cargo del mando de la provincia el presidente de la Audiencia territorial, don Julio Lasala.

Del Extranjero

Tres niños españoles abandonados en un tren

París.—Comunican de Auxerre que al llegar a la estación de Saint Florentin un tren procedente de París fueron encontrados en el tres niños que viajaban sin billete.

Interrogado el mayor de ellos, que

tendrá unos siete años escasos, manifestó que eran españoles, y explicó que su madre, que había salido de París con los tres, los dejó en la estación anterior a la de Saint Florentin, abandonando el tren sin decirles nada.

En el acto se dieron órdenes al comisario de la estación de Lyon en París para que detuviera a la madre de los niños, pues se ha podido comprobar que se apeó del tren por la entrevista que se apeó del tren por la entrevista con el fin de meterse en otro que salía en aquel momento con dirección a París.

El problema de Tángor

París.—Es casi seguro que el jueves de la presente semana se reunirán nuevamente los delegados franceses y españoles que entienden en la cuestión de Tángor.

Aun no se sabe si esa reunión tendrá carácter de plenaria o si será solamente preliminar de plenaria. También se ignora si, dada la extensión del memorándum español y el tiempo que requiere su estudio, sobre todo en la forma cuidadosa como lo estudia la delegación francesa, ésta podrá facilitar el jueves una contestación formal al mismo, o si se limitará a comunicar una impresión general y los juicios principales que le haya producido su lectura, y puede que algún avance de lo que sea la contestación de Francia.

La Prensa sigue sin ocuparse de este asunto, dedicando toda su atención a los asuntos interiores.

El conflicto chino

Huelga general en Shanghai.—La situación se agrava por momentos

Shanghai.—Al conocerse en esta capital la noticia de la derrota de Sun-Chuan-Fang, la Unión General de Trabajadores dirigió a éstos un llamamiento para plantear inmediatamente la huelga general.

En su consecuencia, ha cesado ya en el trabajo todo el personal de los tranvías y ómnibus de la concesión francesa y todos los empleados y obreros de todas las hilaturas inglesas de algodón y los de algunas japonesas.

Los huelguistas suman a estas horas unos 40.000.

Los tranvías han dejado de circular y falta el agua en bastantes barridas.

La gente de mar se ha adherido a la huelga.

Las tropas británicas están acuarteladas y en disposición de intervenir en caso de que se produjeran tumultos.

Los voluntarios y la policía han sido movilizados.

Ha sido proclamada la ley marcial.

Las tropas de Sun-Chuan-Fang siguen retirándose hacia Sung-Kiang, población que se halla a unos 50 kilómetros de Shanghai. Según las noticias que llegan aquí, esas fuerzas se entregan al saqueo y toda clase de desmanes. Los campesinos huyen.

Pekin.—La amenaza contra Shanghai es cada vez más angustiosa. Se espera de un momento a otro la entrada de los vencedores en la ciudad. Cinco mil hombres, completamente extenuados han atraído la ciudad, dirigiéndose hacia Nankin.

Los habitantes ricos de Shanghai han salido ya de la ciudad. Las tiendas están cerradas. La población teme que los tanques realicen su amenaza de saquear la población.

Los aliados y los enemigos de Canton se dan cuenta de que se están jugando en este momento una partida suprema, y que la batalla que acaba de terminar puede muy bien ser el preludio de una conflagración general en todos los frentes.

El general chino Linpaten, comisario de la defensa de Shanghai, ha telegrafiado al Gobierno de Pekin pidiendo refuerzos.

Huelgas en las concesiones extranjeras

En las concesiones extranjeras ya se han declarado algunas huelgas; pero aún que hasta ahora se haya turbado el orden en parte alguna.

En las Legaciones extranjeras no hay ninguna inquietud. No obstante, se han adoptado precauciones y medidas para proteger los establecimientos europeos.

Oficiales ingleses y americanos agredidos

Hankou.—Comunican de In-Chang que anteayer se produjo una lucha entre chinos de diferentes bandos.

Resultaron algunos muertos y bastantes heridos.

A pesar de ser entre chinos únicamente la contienda, también sufrieron las consecuencias un oficial de Marina inglés y otro norteamericano, pues al ser advertida su presencia cerca del lugar de la lucha, los combatientes de ambos bandos se fueron hacia ellos y los acometieron a palos, causándoles contusiones de bastante gravedad.

ULTIMA HORA

Los exalumnos de la Academia General Militar

Ayer, tuvo lugar en el restaurante Molinero el almuerzo de carácter íntimo de los generales jefes y oficiales procedentes de la Academia General Militar.

Presidió el gobernador militar, general López Pozas, y asistieron cien comensales, entre ellos los generales Burguete, Nouvilles, Cabanillas, Latorre y otros; el coronel director de la Academia de Artillería, el teniente coronel Franco y otros.

Romanones en Palacio

A mediodía estuvieron en Palacio el conde de Romanones y su hija la duquesa de Pastrana.

Cumplimentaron a las Reinas, abandonando el regio alcazar a la una de la tarde.

El conde no hizo manifestación alguna a los periodistas.

La Cruz Roja

La Raina doña Victoria despachó varios asuntos de la Cruz Roja con el presidente de la misma, marqués de Hoyos.

El peto para los caballos

Esta tarde en el ruedo de la plaza de toros, han sido examinados los seis petos admitidos para la defensa de los caballos contra las cornadas de los toros.

Mañana se reunirá la comisión designada al efecto con el director general de Seguridad, para hacer una elección definitiva.

Probablemente serán admitidos cinco petos, de los cuales tres se probarán tres, en la primera novillada que tendrá lugar el 6 de Marzo, y dos en la segunda, que se celebrará el 13 del mismo mes.

Choque de vehículos

Alicante.—En las afueras de esta capital, en el punto denominado El Pozo, chocó con el autobús del servicio público que hace el recorrido de la plaza de Alfonso XII al Cementerio municipal, un automóvil de turismo.

El choque fué tan violento, que el autobús volcó en la cuneta. El automóvil huyó velozmente.

Resultaron heridos siete viajeros del autobús, algunos graves, que fueron curados en la Casa de Socorro.

El centenario de una Facultad

La Facultad de Farmacia celebrará el primer centenario de su fundación el 5 de Marzo.

Una comisión de estudiantes ha comenzado a realizar gestiones para celebrar una velada, que probablemente tendrá lugar en el Teatro de la Comedia.

Hablarán el doctor Carracedo y el decano de la Facultad de Farmacia, señor Casares Gil.

Las obligaciones del Tesoro

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 16 del actual, los tenedores de obligaciones del Tesoro, que las tengan depositadas en la Caja General de Depósitos y que quieran convertir sus valores avisarán a la citada oficina hasta el día 26 del corriente, indicando la clase de valores que desean, entendiéndose que los que no avisen optan por el reembolso en metálico.

Un crimen

Valencia.—Por cuestiones de familia y sobre la venta o reparto de una finca rústica en Villamarte el secretario del Ayuntamiento Nicolás Arrate y el ex alcalde Francisco Perpiñán.

El primero disparó cuatro tiros sobre Francisco, matándole.

El agresor se dio a la fuga, pero luego se presentó al juzgado, ingresando en la cárcel.

Llegada del Rey

San Sebastián.—En el sudexpreso llegó S. M. el Rey, siendo recibido por las autoridades y la Tuna de Cantabria.

Don Alfonso entregó a esta un donativo para los pobres de Portugal.

Revistó el Rey la compañía que le rindió honores, saludó a las autoridades y marchó luego a su residencia.

Esta número, como de costumbre, ha sido visado por la censura.

BANCO DE BURGOS

Dispuesto por R. D. del 16 del corriente, el reembolso a metálico de todas las obligaciones del Tesoro en circulación, que no acepten la conversión por la nueva Deuda Amortizable 5 por 100, en los términos que se expresan en dicho R. D. este Banco tiene el honor de prevenir a los señores depositantes de los valores citados, que de no recibir aviso en contrario antes del día 26 del corriente entenderá que optan por la conversión de sus obligaciones en Deuda sin interés.

Burgos, 19 de Febrero de 1927.

SE ARRIENDA

un molino harinero con central eléctrica en el pueblo de Santo Domingo de los Baños.

Para tratar con sus dueños, en Santo Domingo, con Bernardo Martínez o en Covarrubias con Bernardo del Real.

ZACARIAS BURGOS LOPEZ

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ADMINISTRADOR DE FINCAS

Ofrece sus servicios

Plaza del Duque de la Victoria, número 10, planta baja, teléfono 166, Burgos.

